



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1992

Expte. N° 058/92

VISTO:

La Ley N° 24.061 aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992, y la Resolución N° 28-92 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación de fecha 21 de enero de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar los recursos obtenidos por las distintas dependencias de la Universidad desde el mes de Mayo al 30 de Octubre del corriente año a los fines de reforzar el aporte del Estado Nacional al sistema universitario;

Que el punto 4) del anexo de la resolución 28-92 establece que cada Universidad al sancionar su Presupuesto incluirá, además de los aportes del Estado, los recursos correspondientes al Fondo Universitario y los propios originados en sus diversas actividades, donaciones, subsidios, etc;

Que la incorporación de los recursos mencionados permitirá un mejor desenvolvimiento de las actividades normales y habituales de las diferentes Unidades Académicas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 062/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 05 de Noviembre de 1992)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta - Programa 010- para el Ejercicio 1992, la suma de pesos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y seis con veintidós centavos (\$ 86.746,25), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 20.- Modificar el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1992, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 30.- Págase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

DR. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Anexo al artículo 1º  
 de la resolución CS-Nº 261-92  
 Expte. Nº 056-92

FRESUPUESTO 1990

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION  
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DESCRIPCION	IMPORTES PESOS
PROGRAMA 030	-	EDUCACION UNIVERSITARIA	
CARACTER 0	-	ADMINISTRACION CENTRAL 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	1211	BIENES DE CONSUMO USV	31.722,00
	1221	SERVICIOS NO PERSONALES USV	24.094,25
	3151	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	
	503	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	2.280,00
	4111	EQUIPAMIENTO USV	28.650,00
INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	55.816,25
INC. 31	-	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	2.280,00
SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	58.096,25
INC. 41	-	BIENES DE CAPITAL	28.650,00
SECC. 2	-	EROGACIONES DE CAPITAL	28.650,00

TOTAL CARACTER 0 86.746,25

TOTAL PROGRAMA 030 86.746,25



*[Signature]*  
 NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Dra. HAYDÉE ALVAREZ DE MENDIOLA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

anexo al artículo 2º  
 de la resolución CS-Nº.261-92  
 Expte. Nº. 058-92

PRESUPUESTO 1992

CALCULO DE RECURSOS

- JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
- ADMINISTRACION CENTRAL : 0 - 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION		IMPORTE PESOS
1	RECURSOS CORRIENTES	
20	HS TRIBUTARIOS	
2010	TASAS Y TARIFAS	
001	DERECHOS, ARANCELES Y TASAS VS	56.526,06
2040	CONTRIBUCIONES DE PCIAS.MUNICIP.Y OTROS ENTES DEL SEC.PUBL.Y PRIVADO	
039	CONTRIB. Y SUBS.DE PCIAS Y OTROS.	7.301,70
2090	OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099	EVENTUALES E INGRESOS VARIOS	21.719,49
	TOTAL RECURSOS CORRIENTES	85.546,25
5	RECURSOS DE CAPITAL	
50	VENTA DE ACTIVO Fijo	
0010	BIENES MUEBLES	
074	VENTA AUTOMOTORES	1.200,00
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.200,00
	TOTAL RECURSOS	86.746,25
	TOTAL PROGRAMA 030	86.746,25



*Melida Perlatti de Castell*  
 MELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*Haydee Alvarengo de Magadan*

Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Dr. PAPAEL MARCELO RIVERO*  
 Dr. PAPAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR